REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 187/2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 03/2023 "REPARACION COMPLETA DE 4 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. MARCIAL SAMANIEGO DE LA LOCALIDAD DE NARANJATY DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.909.----------

Horqueta, 30 de julio del 2023.-

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Horqueta de fecha 27/07/2023, presentado a consideración del Intendente Municipal, y

CONSIDERANDO: Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda adjudicar por **EL TOTAL** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 03/2023 "REPARACION COMPLETA DE 4 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. MARCIAL SAMANIEGO DE LA LOCALIDAD DE NARANJATY DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.909,** a la firma **TODO HOGAR de OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE,** con **RUC: 4589445-0,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidas en el Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03.----------

Que, la Ley 3966/10, establece en su "Articulo 51. Son atribuciones y deberes del Intendente: A) Ejercer la representación de la Municipalidad...", mientras que el mismo artículo en su inc. J) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes...".----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HORQUETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Artículo 1°) ADJUDICAR Y CONTRATAR, a la firma **TODO HOGAR de OSCAR EDILSON ORTIZ GARCETE, con RUC: 4589445-0,** por **EL TOTAL** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 03/2023 "REPARACION COMPLETA DE 4 AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. MARCIAL SAMANIEGO DE LA LOCALIDAD DE NARANJATY DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.909,** por un **MONTO DE GS. 170.058.332 (Guaraníes Ciento Setenta Millones Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Dos).----------**

Artículo 2°) COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar.----------

PERLA SILVA ARGUELLO
Secretaria General

JORGE ENRIQUE CENTURION
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL